ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

CERTIFICADO LITERAL DE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

DOCUMENTO CON VALOR LEGAL PARA TODO TIPO DE TRÁMITE

Código de Verificación Digital

04013971

Publicidad Nro. 2025 - 3930593
17/06/2025 11:55:14

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.

Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 17/06/2025 11:55:20

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA Nº 002-2021-PCM/SGTD.

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Publicos. mediante el URL https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 13552876

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LIDERA EHSQ S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 11/01/2016, otorgada ante el notario de la ciudad de Lima Dr. Isaac Higa Nakamura.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. DAVID MAXIMO ARROYO DELGADO, PERUANO, EMPRESARIO, SOLTERO, SUSCRIBE **6,000** ACCIONES
2. JIMMY JHON MENDEZ MARTINEZ, PERUANO, EMPRESARIO, SOLTERO, SUSCRIBE **4,000** ACCIONES

OBJETO (Art. 2º): LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A: REALIZAR ESTUDIOS, EVALUACIONES, INVESTIGACIONES, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LAS ÁREAS DE LOGÍSTICA, INVESTIGACIÓN, MARKETING, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, OPERACIONES, OBRAS Y EN GENERAL A TODOS LOS ÓRGANOS DE LÍNEA, ASESORÍA Y APOYO EMPRESARIAL DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. ASIMISMO PODRÁ DAR SERVICIOS DE OUTSOURCING RELACIONADOS EN CUALQUIERA DE LOS TEMAS MENCIONADOS.
ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL, ORGANIZACIONAL, FINANCIERA Y AFINES.
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, MEDIANTE CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, PROGRAMAS, SIMPOSIUM, CONVENCIONES, EXPOSICIONES.
PROMOVER E INCENTIVAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PÚBLICOS O PRIVADOS, A TRAVÉS DE CONCURSOS, TALLERES O EVENTOS AFINES, COMO MECANISMO PARA ALCANZAR LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
REALIZAR ESTUDIOS DE EIA (EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL), GESTIÓN DE RIESGOS, SOSTENIBILIDAD, HUELLAS DE CARBONO, HUELLAS ECOLÓGICAS, HUELLAS HÍDRICAS. PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, DESINFECCIONES, EVALUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS.
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN DIVERSOS TEMAS COMO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LAS INDUSTRIAS, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS ESPECIALIZADOS A DIFERENTES NIVELES, ELABORACIÓN, ASESORÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON EL CAMPO PROFESIONAL.
BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES REQUERIDOS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, LOS CUALES SON BRINDADOS DESDE GRANDES EMPRESAS MULTINACIONALES DE LOS SECTORES INDUSTRIA, MINERÍA Y ENERGÍA, HASTA PEQUEÑAS EMPRESAS PRIVADAS; ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.
REALIZAR GESTIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS, ASEGURANDO UN ÓPTIMO MANEJO, DESDE LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y LOGÍSTICA, PASANDO POR EL ANÁLISIS Y EJECUCIÓN, HASTA LA SUSTENTACIÓN Y CIERRE DE LOS MISMOS.
CONSULTORÍAS EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ADECUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A LOS SECTORES PESQUERÍA, CONSTRUCCIÓN, MINERO, AGRO-INDUSTRIAL, FORESTAL, TURISMO, METALMECÁNICO, PETROLERO. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTINGENCIAS.
TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL DEDICARSE A REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE BIENES, AUDITORÍAS TÉCNICAS Y ENERGÉTICAS, INSPECCIONES TÉCNICAS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES RELACIONADAS CON LA ADECUADA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DURANTE LAS ETAPAS DE FABRICACIÓN, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, CONTROL DE CALIDAD, CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPAMIENTO PARA SU CERTIFICACIÓN. IMPLEMENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SISTEMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS Y DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL. INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS. SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD.
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. ANÁLISIS DE RIESGOS.
EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, AUDITORÍAS AMBIENTALES, ESTUDIOS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, DOMICILIARIA, ESCOLAR Y OTRAS, CONTROL DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA Y QUÍMICA DE LOS COMPONENTES

AMBIENTALES: AGUAS, AIRE, SUELOS, ALIMENTOS Y OTROS.
EN GENERAL PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ANEXA O CONEXA, CON LAS MENCIONADAS, PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.
BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ROPA INDUSTRIAL COMO: MAMELUCOS DE SEGURIDAD, UNIFORMES INDUSTRIALES, CASACAS Y CHALECOS DE SEGURIDAD, CORTAVIENTOS, IMPERMEABLES, ABRIGOS DE SEGURIDAD, PONCHOS DE PVC, GUANTES REFORZADOS PETROLEROS, BOTAS, CASCOS, MASCARILLAS Y AFINES.
PROVEER EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NORMADOS, ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, UNIFORMES INDUSTRIALES CORREAS DE SEGURIDAD, BOTINES DE CUERO, BOTAS DE PVC Y JEBE ABSORBENTE PARA DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS, HOMOLOGADOS CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO.
DEDICARSE A BRINDAR CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN, ASESORÍA EN TEMAS EDUCATIVOS, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CAPACITACIÓN DOCENTE Y PROFESIONAL, CERTIFICACIONES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS EN MEDIO AMBIENTE, CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE INDUSTRIA.
IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, AUDITORIAS Y TERCERIZACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN EN MATERIA AMBIENTAL, CALIDAD, HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.
CAPACITAR EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE INDUSTRIAL, CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN EN MEDIO AMBIENTE, CALIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. PROYECTOS AMBIENTALES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. MONITOREOS AMBIENTALES, MONITOREOS OCUPACIONALES. AUDITORIAS AMBIENTALES, OCUPACIONALES, EN CALIDAD Y SISTEMAS DE GESTIÓN EN GENERAL.
ASIMISMO PODRÁ REALIZAR LOS ACTOS ANEXOS Y CONEXOS AL OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS SE ACUERDEN EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS QUE ESTABLECEN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: A partir de la fecha de la inscripción registral.

DURACIÓN: Indefinida.

DOMICILIO: Lima, pudiendo establecer sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.

CAPITAL (Art. 3º): Es de **S/. 10,000.00** Nuevos Soles, representado por **10,000** acciones de **S/.1.00** Nuevos Soles cada una. El Capital se encuentra suscrito y pagado totalmente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:
CONVOCATORIA. LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL SE REALIZA CONFORME A LEY.

QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS LA JUNTA GENERAL. EL QUORUM Y ADPOCION DE ACUERDOS ES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 125º, 126 Y 127º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LA SOCIEDAD NO TIENE DIRECTORIO

RÉGIMEN DE LA GERENCIA
ARTÍCULO 6º.- LA GERENCIA: LA SOCIEDAD PODRÁ TENER MÁS DE UN GERENTE.
EL GERENTE GENERAL DIRIGE LA MARCHA ADMINISTRATIVA Y ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CON TODAS LAS FACULTADES DEL MANDATO CONFORME AL CÓDIGO CIVIL Y LOS PODERES DE LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LOS QUE PODRÁ SUSTITUIR CONFORME AL ARTÍCULO 77 DEL MISMO CÓDIGO Y READQUIRIR CUANTAS VECES SEA NECESARIO Y OTORGAR LA FACULTAD DE EMPLAZAMIENTO CONFORME EL ARTÍCULO 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. ASIMISMO, TENDRÁ LAS FACULTADES A QUE SE REFIERE LA LEY 29497.
EL GERENTE GENERAL O EL GERENTE DE OPERACIONES A SOLA FIRMA, PODRÁN REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LA SUNAT, SUNARP, MUNICIPALIDADES Y DEMÁS AUTORIDADES TRIBUTARIAS, ADMINISTRATIVAS Y LOCALES, FORMULANDO TODA CLASE DE PETICIONES, PROMOVER PROCESOS ADMINISTRATIVOS, INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS, APELACIONES, RECONSIDERACIONES,

REVISIONES, SEAN ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, CANCELAR O RECLAMAR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS; ASÍ COMO ANTE LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN LOS PROCESOS LABORALES JUDICIALES O PRIVATIVOS DE TRABAJO, EN LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN, EN LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS, Y EN TODO LO RELATIVO A LAS RELACIONES INDIVIDUALES O COLECTIVAS DE TRABAJO CONFORME LOS DISPOSITIVOS LEGALES VIGENTES, CON LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

ADEMÁS, EL GERENTE GENERALO EL GERENTE DE OPERACIONES A SOLA FIRMA, PODRÁN ABRIR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, A PLAZOS, DE CUSTODIA, DEPÓSITOS O DE CUALQUIER OTRO GÉNERO, GIRAR CONTRA ELLAS, TRANSFERIR FONDOS DE ELLAS, EFECTUAR RETIROS, AUTORIZAR CARGOS, ABONOS Y SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON O SIN GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECARIA Y/O FIANZA EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO; EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, ACORDAR LA VALIDEZ DE TRANSFERENCIAS INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS; CONTRATAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS, OPERARLAS Y/O CERRARLAS; GIRAR, ACEPTAR, EMITIR, SUSCRIBIR, AVALAR, AFIANZAR, ENDOSAR EN PROPIEDAD, EN PROCURACIÓN, EN GARANTÍA, EN FIDEICOMISO, DESCONTAR, COBRAR, PROTESTAR, REACEPTAR, RENOVAR Y CANCELAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES TALES COMO LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS, FACTURAS NEGOCIABLES, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, WARRANTS, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CARTAS PORTE, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE, CERTIFICADOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA NACIONAL Y CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA, PUDIENDO INCLUIR TODO TIPO DE CLÁUSULAS ESPECIALES EN TÍTULOS VALORES COMO CLÁUSULAS DE PRÓRROGA, CLÁUSULAS DE PAGO EN MONEDA NACIONAL O MONEDA EXTRANJERA, CLÁUSULAS LIBERATORIAS DE PROTESTO, ENDOSAR EN GARANTÍA O EN PROCURACIÓN, SEGÚN SU NATURALEZA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MERCANTIL Y/O CIVIL, INCLUYENDO PÓLIZAS, CARTAS FIANZA O FIANZAS BANCARIAS, CARTAS DE CRÉDITO, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLE, INCLUYENDO SU CONSTITUCIÓN, FIANZA Y/O AVALES; CELEBRAR ACTIVA O PASIVAMENTE CONTRATOS DE MUTUO, CON INSTITUCIONES BANCARIAS, FINANCIERAS O CON CUALQUIER OTRA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, CON O SIN GARANTÍAS; DAR EN GARANTÍA MOBILIARIA, CONSTITUIR HIPOTECAS, OTORGAR AVALES, FIANZAS Y CUALQUIER OTRA GARANTÍA, AÚN A FAVOR DE TERCEROS, PARA AFIANZAR OPERACIONES CREDITICIAS, FINANCIERAS Y/O COMERCIALES CON BANCOS, FINANCIERAS, SEGUROS, CAJAS DE AHORRO, COOPERATIVAS O CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN CREDITICIA Y/O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, NACIONAL Y/O EXTRANJERA; EN GENERAL CELEBRAR TODO TIPO DE OBLIGACIONES DE CRÉDITO, CON LAS QUE LA SOCIEDAD GARANTICE U OBTENGA BENEFICIO O CRÉDITO A FAVOR Y/O PARA TERCEROS; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR, DONAR, BIENES DE O PARA LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES O INMUEBLES, ASÍ COMO CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS PREPARATORIOS, CONTRATOS DE PROMESA DE CONTRATAR, CONTRATOS DE OPCIÓN Y ARRAS CONFIRMATORIAS Y PENITENCIALES, CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, COMODATO, USO, USUFRUCTO, SUPERFICIE, CESIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL, MUTUO DISENSO, TANTO DE MANERA ACTIVA COMO PASIVA, SOBRE TODA CLASE DE DERECHOS Y BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA EMPRESA; TRANSFERIR Y CONDONAR OBLIGACIONES; CELEBRAR CONTRATOS DE FIDEICOMISO ASÍ COMO DAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD EN FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN; CELEBRAR CONTRATOS DE LEASING, ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING, UNDERWRITING, ESCROWACCOUNT, JOINTVENTURE, FRANCHISING, CONCESIÓN, KNOWHOW, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ADVANCEACCOUNT, COLABORACIÓN EMPRESARIAL; SOLICITAR CARTAS FIANZA, TARJETAS DE CRÉDITO, REPORTES, DESCUENTOS; COMPRAR Y VENDER ACCIONES EN BOLSA O FUERA DE ELLA, SEA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA; CONSTITUIR EMPRESAS Y/O TODO TIPO DE PERSONAS JURÍDICAS, SEA EN EL PAÍS O EL EXTRANJERO; NEGOCIAR, CELEBRAR, MODIFICAR, RESOLVER Y EJECUTAR OPERACIONES CON PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS, INCLUYENDO, A TÍTULO ENUNCIATIVO, FORWARDS, FUTUROS, OPCIONES, SWAPS Y DEPÓSITOS ESTRUCTURADOS; PUDIENDO SUSCRIBIR TODOS LOS CONTRATOS, ACUERDOS, DECLARACIONES, COMUNICACIONES Y CUALQUIER DOCUMENTO ADICIONAL O COMPLEMENTARIO NECESARIO PARA TALES FINES O RELACIONADO CON DICHAS OPERACIONES, ASÍ COMO RESOLVERLOS O DEJARLOS SIN EFECTO POR MUTUO DISENSO; CELEBRAR CONCILIACIONES O TRANSACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, PUDIENDO CONCILIAR Y DISPONER DE LOS DERECHOS MATERIA DE CONCILIACIÓN, SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA O LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ELLO; EJERCER LA REPRESENTACIÓN EN PROCESOS ARBITRALES, PUDIENDO NOMBRAR ÁRBITROS Y ACORDAR PROCEDIMIENTOS PARA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO, RECUSARLOS, PACTAR O CELEBRAR CONVENIOS ARBITRALES Y COMPROMISOS NECESARIOS PARA SOMETER A ARBITRAJE CONTROVERSIAS Y/O DERECHOS DE

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 13552876

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LIDERA EHSQ S.A.C.

LIBRE DISPOSICIÓN, ASÍ COMO PARA RENUNCIAR AL ARBITRAJE POR LO QUE GOZARÁ DE TODAS LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LAS DIFERENTES DISPOSICIONES LEGALES QUE LOS REGULAN; REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS O SOCIOS, DONDE LA SOCIEDAD SEA ACCIONISTA O SOCIA; OTORGAR, SUSTITUIR, DELEGAR Y REVOCAR PODERES; INTERVENIR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS; Y EN GENERAL FIRMAR TODA CLASE DE CONTRATOS, SEAN CIVILES, MERCANTILES Y/O BANCARIOS, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, NACIONAL Y/O EXTRANJERA; ASÍ COMO SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS A QUE HUBIERE LUGAR; Y PARA LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: Según los artículos 221º y siguientes de la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887).

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: Según los artículos 407º al 420º de la Ley General de Sociedades (Ley Nº 26887).

GERENTE GENERAL: JIMMY JHON MÉNDEZ MARTÍNEZ (DNI 46590104)

GERENTE DE OPERACIONES: DAVID MÁXIMO ARROYO DELGADO (DNI 46820270)

El título fue presentado el 13/01/2016 a las 02:55:52 PM horas, bajo el Nº 2016-00035948 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 118.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001961-B1.-LIMA, 15 de Enero de 2016.

MONICA SAAVEDRA ROTTA
REGISTRADOR PÚBLICO (e)
Zona Registral IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 13552876

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LIDERA EHSQ S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00001

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL:
POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 10/09/2016 SE ACORDO:
1. ACEPTAR LA **RENUNCIA** AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE JIMMY JHON MENDEZ MARTINEZ, REVOCÁNDOSELE LOS PODERES OTORGADOS.
2. **NOMBRAR** COMO **GERENTE GENERAL** A **DAVID MAXIMO ARROYO DELGADO**, IDENTIFICADO CON D.N.I Nº 46820270.
POR COPIA CERTIFICADA DEL 06/10/2016 OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO ISAAC HIGA NAKAMURA EN LA CIUDAD DE LIMA. EL ACTA CORRE A FOJAS 03-06 DEL LIBRO ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N°01, LEGALIZADO EL 08/09/2016 ANTE NOTARIO DE LIMA ISAAC HIGA NAKAMURA, BAJO N° 7121-2016.
EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 04/10/2016 A LAS 10:39:40 AM HORAS, BAJO EL Nº 2016-01771400 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 41.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00030672-134.-LIMA, 11 DE OCTUBRE DE 2016.

CARMEN ROSA GARCIA NINATAYPE
Registrador Publico (e)
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 13552876

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LIDERA EHSQ S.A.C.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO:
Por ESCRITURA PÚBLICA del 30/04/2021 otorgada ante NOTARIO HIGA NAKAMURA, ISAAC en la ciudad de LIMA. y por junta general de fecha 22/04/2021 se acordó ampliar el objeto social, modificándose parcialmente el estatuto:
ARTICULO 2°.- OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: SERVICIOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN. SERVICIOS DE OUTSOURCING DEL SERVICIO DE MEDICINA OCUPACIONAL, IMPLEMENTACIÓN DE LA VIGILANCIA MÉDICA DE LOS TRABAJADORES. PSICOLOGÍA LABORAL, IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS TERCERIZACIÓN DE NUTRICIONISTAS, BRINDAR SERVICIOS DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES EN TEMAS DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD, RESPONSABILIDAD, SISTEMA FINANCIERO Y CONTABLE U OTROS SISTEMAS DE GESTIÓN APLICABLES A BASE DE NORMATIVA NACIONAL O EXTRAJERA. APLICADA A PEQUEÑAS Y GRANDES EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. SERVICIO DE CHARLAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS, VIDA Y PAUSA SALUDABLE. SERVICIO DE PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE UTENSILIOS BIODEGRADABLES TALES COMO: ENVASES, CUBIERTOS, VASOS, BOLSAS A EMPRESAS GRANDES O PEQUEÑAS. IMPORTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTO ECO AMIGABLES, ECOLÓGICOS Y/O BIODEGRADABLES O BIOCOMPOSTABLES. SERVICIO DE DESINFECCION, DESINSECTACION, LIMPIEZA DE TANQUES, RESERVORIOS Y CISTERNAS.
REALIZAR ESTUDIOS, EVALUACIONES, INVESTIGACIONES, PROYECTOS, SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN LAS ÁREAS DE LOGÍSTICA, INVESTIGACIÓN, MARKETING, ORGANIZACIÓN, DESARROLLO, PLANIFICACIÓN, RECURSOS HUMANOS, ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, OPERACIONES, OBRAS Y EN GENERAL A TODOS LOS ÓRGANOS DE LÍNEA, ASESORÍA Y APOYO EMPRESARIAL DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. ASIMISMO, PODRÁ DAR SERVICIOS DE OUTSOURCING RELACIONADOS EN CUALQUIERA DE LOS TEMAS MENCIONADOS. ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL, ORGANIZACIONAL, FINANCIERA Y AFINES. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, MEDIANTE CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, PROGRAMAS, SIMPOSIUM, CONVENCIONES, EXPOSICIONES. PROMOVER E INCENTIVAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PÚBLICOS O PRIVADOS, A TRAVÉS DE CONCURSOS, TALLERES O EVENTOS AFINES, COMO MECANISMO PARA ALCANZAR LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. REALIZAR ESTUDIOS DE EIA (EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL), GESTIÓN DE RIESGOS, SOSTENIBILIDAD, HUELLAS DE CARBONO, HUELLAS ECOLÓGICAS, HUELLAS HÍDRICAS. PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, DESINFECCIONES, EVALUACIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS. ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN DIVERSOS TEMAS COMO BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN LAS INDUSTRIAS, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS ESPECIALIZADOS A DIFERENTES NIVELES, ELABORACIÓN, ASESORÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON EL CAMPO PROFESIONAL.

BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES REQUERIDOS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, LOS CUALES SON BRINDADOS DESDE GRANDES EMPRESAS MULTINACIONALES DE LOS SECTORES INDUSTRIA, MINERÍA Y ENERGÍA, HASTA PEQUEÑAS EMPRESAS PRIVADAS; ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. REALIZAR GESTIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS, ASEGURANDO UN ÓPTIMO MANEJO, DESDE LA RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN Y LOGÍSTICA, PASANDO POR EL ANÁLISIS Y EJECUCIÓN, HASTA LA SUSTENTACIÓN Y CIERRE DE LOS MISMOS. CONSULTORÍAS EN ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE ADECUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A LOS SECTORES PESQUERÍA, CONSTRUCCIÓN, MINERO, AGRO-INDUSTRIAL, FORESTAL, TURISMO, METALMECÁNICO, PETROLERO. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTINGENCIAS. TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL DEDICARSE A REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE BIENES, AUDITORÍAS TÉCNICAS Y ENERGÉTICAS, INSPECCIONES TÉCNICAS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES RELACIONADAS CON LA ADECUADA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS Y MAQUINARIAS DURANTE LAS ETAPAS DE FABRICACIÓN, MONTAJE, PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, CONTROL DE CALIDAD, CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPAMIENTO PARA SU CERTIFICACIÓN. IMPLEMENTACIÓN Y

SUPERVISIÓN DE SISTEMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS Y DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL. INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS. SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE CONTROL DE CALIDAD. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. ANÁLISIS DE RIESGOS.

EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO, AUDITORÍAS AMBIENTALES, ESTUDIOS E INSPECCIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, DOMICILIARIA, ESCOLAR Y OTRAS, CONTROL DE LA CALIDAD MICROBIOLÓGICA Y QUÍMICA DE LOS COMPONENTES AMBIENTALES: AGUAS, AIRE, SUELOS, ALIMENTOS Y OTROS.

EN GENERAL PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ANEXA O CONEXA, CON LAS MENCIONADAS, PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

BRINDAR SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASÍ COMO LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ROPA INDUSTRIAL COMO: MAMELUCOS DE SEGURIDAD, UNIFORMES INDUSTRIALES, CASACAS Y CHALECOS DE SEGURIDAD, CORTAVIENTOS, IMPERMEABLES, ABRIGOS DE SEGURIDAD, PONCHOS DE PVC, GUANTES REFORZADOS PETROLEROS, BOTAS, CASCOS, MASCARILLAS Y AFINES.

PROVEER EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE NORMADOS, ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, UNIFORMES INDUSTRIALES CORREAS DE SEGURIDAD, BOTINES DE CUERO, BOTAS DE PVC Y JEBE ABSORBENTE PARA DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS, HOMOLOGADOS CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

DEDICARSE A BRINDAR CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN, ASESORÍA EN TEMAS EDUCATIVOS, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CAPACITACIÓN DOCENTE Y PROFESIONAL, CERTIFICACIONES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS EN MEDIO AMBIENTE, CALIDAD, SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE INDUSTRIA.

IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, AUDITORIAS Y TERCERIZACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN EN MATERIA AMBIENTAL, CALIDAD, HIGIENE INDUSTRIAL Y SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. CAPACITAR EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE INDUSTRIAL, CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE GESTIÓN

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 13552876

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LIDERA EHSQ S.A.C.

EN MEDIO AMBIENTE, CALIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL, SALUD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. PROYECTOS AMBIENTALES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL. MONITOREOS AMBIENTALES, MONITOREOS OCUPACIONALES. AUDITORIAS AMBIENTALES, OCUPACIONALES, EN CALIDAD Y SISTEMAS DE GESTIÓN EN GENERAL.

ASIMISMO, PODRÁ REALIZAR LOS ACTOS ANEXOS Y CONEXOS AL OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS SE ACUERDEN EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIN MÁS LIMITACIONES QUE LAS QUE ESTABLECEN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA. Libro de actas N° 01 legalizado con fecha 08/09/2016 ante Notaria Isaac Higa Nakamura con N° 7121-2016. Fojas 7-10. El título fue presentado el 07/05/2021 a las 08:43:35 AM horas, bajo el Nº 2021-01160574 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 22.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00441336-01.-LIMA, 13 de Mayo de 2021. Presentación electrónica.

JUAN DOMINGO ANDIA MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima